

ISRAEL SE RIE DEL MUNDO

Telseur/InSurGente – 07-07-2010

A solo unas horas de iniciado el proceso de diálogo de acercamiento o de proximidad Israel viola nuevamente el mismo con la **construcción de una nueva colonia judía en Palestina**: Este nuevo asentamiento consiste en la remodelación de una vieja edificación ubicada en territorio palestino. En el edificio podrán vivir al menos unas **mil personas**, pero estarán **rodeadas de 14.000 palestinos** que habitan la zona. Esta medida viola el proceso de negociación que inició entre Israel y el pueblo palestino con la intermediación de Estados Unidos.

El movimiento israelí "**Paz Ahora**" denunció el inicio de la construcción de un nuevo asentamiento judío ubicado en la ciudad de Jerusalén Este, aprovechándose de un vacío legal que no les exige autorizaciones ni del municipio ni del gobierno.

El supuesto asentamiento, que según la organización **podría ser el más grande** de los que se encuentran dentro de una zona mayormente poblada por palestinos en Jerusalén Este, constará en principio de 14 viviendas que aprovecharán la estructura de una antigua comisaría israelí.

Debido a que la edificación ya existe, sólo buscarán remodelar este inmueble, es por ello que los propietarios ya han comenzado los trabajos.

Hace dos años, la comisaría fue trasladada por la Policía a otra zona ocupada en un acuerdo con los colonos, según el comunicado de Paz Ahora.

El movimiento israelí advirtió que el proyecto, en su conjunto denominado "Maalé David" y ubicado en un extremo del barrio palestino de Ras El Amud, puede torpedear las negociaciones.

Más allá de las primeras catorce viviendas, el proyecto en sí está pendiente de aprobación por el municipio desde el verano, y consta en total de unas **104 viviendas**.

En este sentido, unos **1.000 colonos judíos nacionalistas quedarían entre los 14.000 palestinos** del barrio de Ras el Amud, rompiendo la continuidad territorial en esa zona.

Representantes de Palestina e Israel iniciaron el proceso de negociación bajo la mediación estadounidense, específicamente luego de la visita del emisario de la Casa Blanca, George Mitchell.

El principal negociador palestino, **Saeb Erakat**, indicó que "hoy podemos decir que las conversaciones de proximidad comenzaron". Esta declaración la realizó después de la entrevista del enviado de la Casa Blanca con el presidente de la Autoridad Nacional Palestina (ANP), Mahmud Abas, en Ramalá, Cisjordania.

DESMIENTEN SUSPENSIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE ASENTAMIENTO

Un responsable israelí desmintió que su país se haya comprometido en suspender por dos años la construcción de **1.600 nuevos hogares** en Ramat Shlomo, una colonia judío en un importante sector al este de Jerusalén.

Esta colonia había sido aprobada por el ministro del Interior de Israel, Yitzhak Aharonovicz, y desató una crisis diplomática entre los dos países sin precedentes desde mediados de los años setenta.

Las consecuencias de esta medida de Israel, la cual forma parte de su **política de expansión**, también se reflejaron en que, después de dar su aprobación, la ANP canceló su participación en las negociaciones indirectas que Mitchell trata de celebrar para rescatar el proceso de paz en Medio Oriente.

"El primer ministro ha clarificado, durante todo el proceso, que la construcción y la planificación en Jerusalén se mantendrán como de costumbre, tal y como se han

desarrollado con todos los Gobiernos de Israel en los últimos 43 años", señaló pidiendo el anonimato un alto responsable colaborador de Benjamin Netanyahu.

"No ha habido ningún compromiso de Israel en esta cuestión", agregó en un comunicado.

La ampliación de colonias judías en Jerusalén Este es rechazada firmemente por la comunidad internacional y en especial por la dirigencia palestina, que aspira instalar allí la capital de su futuro Estado.

ASENTAMIENTOS HISTÓRICOS E ILEGALES

En 1948 se creó el Estado de Israel sobre la **destrucción de más de 400 aldeas y ciudades palestinas** por parte de judíos israelíes, luego de lo cual, en abril de 1949, el Gobierno israelí ya había instalado a 180 mil ciudadanos palestinos en viviendas expropiadas a éstos.

En ese año, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) emitió la resolución 181, a través de la cual se optó por **dividir Palestina en dos partes**, un 55 por ciento para los israelíes (la parte occidental) y otro 45 por ciento para los árabes (palestinos), de forma que se pudieran crear dos estados, dejando a la ciudad de Jerusalén al margen de la división y bajo control de ese organismo internacional.

Sin embargo, los territorios destinados por la resolución de la ONU a los palestinos han sido objeto de invasión por parte de Israel hasta la actualidad.

Luego de la **guerra árabe-israelí de 1967**, Israel a pasó a **ocupar la parte este de Jerusalén y el resto de Cisjordania**, con lo cual asumió el control de, prácticamente, todo el territorio que por resolución de la ONU corresponde a los palestinos.

Además, como parte de sus continuos desafíos a la comunidad internacional, de forma unilateral Israel declaró a ambas partes de Jerusalén (oeste y este) como su **capital "eterna e indivisible"**, por medio de una ley básica aprobada por el Parlamento en 1981.

Estos hechos evidencian que, durante su desarrollo como Estado, Israel ha continuado con sus **actividades ilegales** estableciendo asentamientos judíos en territorios palestinos a partir de la guerra de 1967 y como complemento a su política de expansión, construyó el **muro de Apartheid**, que sobrepasó los **800 kilómetros de longitud** hasta su culminación en el año 2002.

El muro del Apartheid aísla y separa a Jerusalén (el centro de Palestina) de Cisjordania (ribera occidental del río Jordán), creando un camino directo desde el Mar Mediterráneo al Valle del Jordán, dentro de Israel, al tiempo que el Estado israelí se apropia del 47 por ciento de Cisjordania.

Desde 1979, el Consejo de Seguridad de la ONU ha abordado el tema, reafirmando la aplicabilidad del Cuarto Convenio de Ginebra, que **prohíbe los asentamientos en territorios ocupados**.

Aunque este órgano de la ONU declaró que las políticas y prácticas israelíes no tenían validez legal respecto al Convenio de Ginebra, Israel no cumplió ni cumple en la actualidad con este tratado internacional.